



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CATÁLOGO DE CURSOS

COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS

MARZO 2023

"Escribiendo una nueva historia"

Salto del Agua s/n, Techichilco, 56680 Cocotitlán, México. Teléfono 55 5982 0603.



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

CONTENIDO:

INTRODUCCIÓN.....

CURSOS.....

- 1. CURSO DE CHAQUIRA**
- 2. CURSO DE DIA DE MUERTOS**
- 3. CURSO DE VELAS DE NAVIDAD**
- 4. CURSO DE CHOCOLATE**
- 5. CURSO DE GLOBOFLEXIA**
- 6. CURSO DE BORDADO**
- 7. CURSO DE LENGUA NAHUATL-ESPAÑOL y ESPAÑOL-NAHUATL.**

RÚBRICA.....

"Escribiendo una nueva historia"

Salto del Agua s/n, Techichilco, 56680 Cocotitlán, México. Teléfono 55 5982 0603.



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

INTRODUCCIÓN.

Para el presidente municipal Profr. Félix Guzmán Florín y para la Coordinación de asuntos indígenas es muy importante el apoyo a la población más vulnerable y con la necesidad de un trabajo, a raíz de la pandemia que atravesó nuestro país, la colocación laboral ha sido cada vez más difícil y esta situación es aún más grave para la comunidad indígena, por sus características culturales.

Es por ello que se crea el presente catálogo, con el fin de dar a conocer a la población del municipio de Cocotitlán de los diferentes cursos que se imparten de manera periódica, gestionados por la Coordinación de Asuntos Indígenas, para fomentar el autoempleo de los ciudadanos en general, pero sobretodo de la población indígena, a quienes por diferentes circunstancias les resulta complicado la colocación en algún trabajo.

CURSOS:

1. CURSO DE CHAQUIRA.

En este curso consiste en el diseño de Joyería a través del tejido paso a paso mediante un telar de chaquira, desde el dominio de los materiales, pasando por el proceso creativo, el estilo único y personal de cada participante hasta la confección total de una pieza, es todo un arte.

"Escribiendo una nueva historia"

Salto del Agua s/n, Techichilco, 56680 Cocotitlán, México. Teléfono 55 5982 0603.



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



2. CURSO DE VELA DE DIA DE MUERTOS.

En este curso aprenderás fabricar tus propias velas con figuras alusivas al día de muertos, te mostraremos paso a paso el proceso de elaboración de las velas decorativas, naturales, con aroma de diferentes colores y texturas, con consejos para que te resulte sencillo ponerlo en práctica y tener la posibilidad de crear tu propio negocio. Solicita información en las instalaciones de la Coordinación de Asuntos indígenas ubicada en el interior de la casa de Cultura "Cocotli".



"Escribiendo una nueva historia"

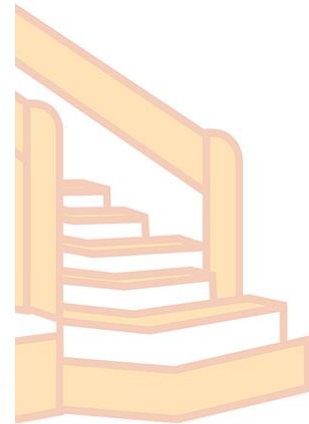
Salto del Agua s/n, Techichilco, 56680 Cocotitlán, México. Teléfono 55 5982 0603.



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

3. CURSO DE VELAS DE NAVIDAD

Al igual que el curso anterior, en este curso aprenderás fabricar tus propias velas con figuras navideñas, te mostraremos paso a paso el proceso de elaboración de las velas decorativas, naturales, con aroma de diferentes colores y texturas, con consejos para que te resulte sencillo ponerlo en práctica y tener la posibilidad de crear tu propio negocio.



"Escribiendo una nueva historia"

Salto del Agua s/n, Techichilco, 56680 Cocotitlán, México. Teléfono 55 5982 0603.

"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

4. CURSO DE CHOCOLATE.

El chocolate tiene su origen en México, donde el Dios Quetzalcoatl regaló, según cuenta la leyenda, el árbol de cacao a los hombres, que años después se bautizaría con el nombre científico Theobroma Cacao, que significa en griego "Alimento de los dioses".

En este curso aprenderás todo lo indispensable para adentrarse en el mundo del chocolate, aprenderemos las técnicas básicas para poder hacer bombones, figuras de chocolate y un sinfín de elaboraciones, para generar ingresos en apoyo a la familia.



"Escribiendo una nueva historia"

Salto del Agua s/n, Techichilco, 56680 Cocotitlán, México. Teléfono 55 5982 0603.

"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



5. CURSO DE GLOBOFLEXIA

El participante de este curso aprenderá a Identificar las diferentes herramientas y procedimientos para diseñar piezas creativas y originales a partir del uso de globos y sus adornos para elaborar distintos diseños a base de globos, así como conocer las habilidades de organización y decoración de eventos a partir del arte de la globoflexia.

Está dirigido a todos los padres de familia, profesionales, estudiantes e interesados en el arte de la globoflexia y las decoraciones para fiestas infantiles, temáticas y de eventos especiales, lo que le apoyará para ofrecer este servicio y emprender un negocio propio.



"Escribiendo una nueva historia"

Salto del Agua s/n, Techichilco, 56680 Cocotitlán, México. Teléfono 55 5982 0603.

"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



"Escribiendo una nueva historia"

Salto del Agua s/n, Techichilco, 56680 Cocotitlán, México. Teléfono 55 5982 0603.



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

6. CURSO DE BORDADO

El participante aprenderá a crear hermosos diseños con hilo, estambre o listón sobre tela y brindará los conceptos claves para saber qué es el bordado y las herramientas necesarias para aprender a bordar a mano desde cero. Cada módulo te enseñará cuáles son los materiales de bordado, cómo bordar una imagen, cómo bordar letras, y cómo hacer un parche bordado.



"Escribiendo una nueva historia"

Salto del Agua s/n, Techichilco, 56680 Cocotitlán, México. Teléfono 55 5982 0603.

"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

7. CURSO DE LENGUA NAHUATL-ESPAÑOL y ESPAÑOL-NAHUATL.

El participante aprenderá a desarrollar la habilidad oral, escrita y la comprensión a través de escuchar, leer y estudiar la gramática del idioma Nahuatl, tiene como público tanto estudiantes de náhuatl a español y viceversa.



"Escribiendo una nueva historia"

Salto del Agua s/n, Techichilco, 56680 Cocotitlán, México. Teléfono 55 5982 0603.

"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

RÚBRICA.



PROFR. FELIX GUZMÁN FLORÍN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

TS. CLAUDIA CASTAÑEDA AGUILAR
DIRECTORA DE CASA DE CULTURA

C. MARÍA ALEJANDRA GALINDO MUÑOZ
COORDINADORA DE ASUNTOS INDÍGENAS

"Escribiendo una nueva historia"

Salto del Agua s/n, Techichilco, 56680 Cocotitlán, México. Teléfono 55 5982 0603.



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
ÁREA: COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS
OFICIO: 001/DCC/CAI/DI/2023
FECHA: 22/MARZO/2023
ASUNTO: SOLICITUD OFICIO RESOLUTIVO

L.C. EUNICE ALCÁNTARA CASTILLO.
COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL
PRESENTE.

La que suscribe, C. María Alejandra Galindo Muñoz, Coordinadora de Asuntos Indígenas, solicito sea tan amable de someter a revisión el CATALOGO DE CURSOS DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, y emitir el oficio resolutivo o dictamen correspondiente, a fin de obtener su aprobación en la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y posteriormente en cabildo.

Sin más por el momento, quedo.

ATENTAMENTE
"GOBIERNO DE RESULTADOS"

C. MARIA ALEJANDRA GALINDO MUÑOZ.
COORDINADORA DE ASUNTOS INDÍGENAS.



"Escribiendo una nueva historia"

Salto del Agua s/n, Techichilco, 56680 Cocotitlán, México. Teléfono 55 5982 0603.



2023, año del septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS.

EN EL MUNICIPIO DE COCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, ESTANDO REUNIDOS EN LA OFICINA DE LA **COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS**, UBICADA EN PLAZA 12 DE DICIEMBRE S/N, TECHICHILCO, COCOTITLÁN ESTADO DE MÉXICO, LA L.C. MARÍA ALEJANDRA GALINDO MUÑOZ QUE OCUPA EL CARGO DE **COORDINADORA DE ASUNTOS INDÍGENAS**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN II, 27 TERCER PÁRRAFO, 28 FRACCIÓN VII Y EL CAPITULO QUINTO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; ASI COMO LOS ARTICULOS 25 FRACCIÓN VIII, 30 FRACCIÓN II Y IV Y EL CAPITULO OCTAVO DEL REGLAMENTO PARA LA LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS Y CON LA FINALIDAD APROBAR EL **REGLAMENTO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE COCOTITLÁN Y SU ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL POR EXENCIÓN**, EL ORDEN DEL DIA SE PRESENTA DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. PASE DE LISTA.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL **CATÁLOGO DE CURSOS DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y SU ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL ORDINARIO.**
4. CLAUSURA DE SESIÓN.

ACUERDOS:

PRIMERO: UNA VEZ PASADO LA LISTA DE ASISTENCIA, SE DECLARA QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

SEGUNDO: SE SOLICITA VOTACIÓN PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TERCERO: SE PRESENTA LA PROPUESTA DE **CATÁLOGO DE CURSOS DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y SU ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO ORDINARIO** Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CUARTO: SIN OTRO PUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CLAUSURADA ÉSTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

FIRMAS:


C. MARÍA ALEJANDRA GALINDO MUÑOZ
COORD. ASUNTOS INDÍGENAS

“Escribiendo una nueva historia”

Salto del Agua S/N, Techichilco, 56680 Cocotitlán, México, Teléfono 55 59 82 06 03





FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL ORDINARIO

Dependencia u Organismo Descentralizado: COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS		Título de la Regulación: CATALOGO DE CURSOS	
Enlace de Mejora Regulatoria: MARIA ALEJANDRA GALINDO MUÑOZ		Fecha de aprobación por el Comité Interno: VEINTIUNO DE MARZO DE 2023	
Punto de Contacto: Teléfono: 55 59 82 06 03 Correo: asuntosindigenas.cocotitlán2224@gmail.com	Fecha de recepción: 21 marzo 2023	Fecha de envío:	
Anexe el archivo que contiene la regulación ARCHIVO PDF "CATÁLOGO DE CURSOS DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS"			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
1. Describa los objetivos generales de la regulación propuesta. DAR A CONOCER A LA POBLACIÓN INDIGENA Y A LA CIUDADANIA EN GENRAL LOS CURSOS QUE SE OFERTAN EN LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS, GESTIONADOS CON DIFERENTES PROFESIONISTAS Y PROFESIONALES EXTERNOS.			
2. Describa la problemática o situación que da origen a la intervención gubernamental a través de la regulación propuesta. FALTA DE DESCRIPCIÓN ESCRITA POR CADA CURSO, SOBRETODOPARA INFORMAR EN MEDIOS DIGITALES. SE NECESIDAD DE BRINDAR INFORMACIÓN.			
3. Indique el tipo de ordenamiento jurídico propuesto. Asimismo, señale si existen disposiciones jurídicas vigentes directamente aplicables a la problemática materia del anteproyecto, enumérelas y explique por qué son insuficientes para atender la problemática identificada. "CATÁLOGO DE CURSOS DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS" NO EXISTE NINGUNA DISPOSICIÓN JURÍDICA VIGENTE APLICABLE			
II.- IDENTIFICACIÓN DE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS A LA REGULACIÓN			
4. Señale y compare las alternativas con que se podría resolver la problemática que fueron evaluadas, incluyendo la opción de no emitir la regulación. Asimismo, indique para cada una de las alternativas consideradas una estimación de los costos y beneficios que implicaría su instrumentación. LAS ALTERNATIVAS SON LA DIFUSIÓN POR MEDIO DE VOLANTES, PERO SALE MAS COSTOSO Y CON UN IMPACTO AMBIENTAL CONSIDERABLE, LA OTRA ES QUE CUANDO EL CIUDADANOP INTERESADO VIVITA LA OFICINA SE REQUIERE EXPLICAR CADA CURSO Y SI HAY UN ESCRITO SOLO SE LE PROPORCIONA PARA QUE LO LEA Y LE QUEDE MAS CLARO EL CONCEPTO. SI SE VOLANTEA O PERIFONEA SI SE TIENE UN COSTO MAYOR CONSIDERABLE COMPOARADO A LA PUBLICACIÓN DEL CATÁLOGO.			
5. Justifique las razones por las que la regulación propuesta es considerada la mejor opción para atender la problemática señalada. PORQUE SE PUBLICARÁ PARA QUE ESTE AL ALCANCE DE TODOS, ADEMAS SE CONTARA CON UN CATÁLOGO IMPRESO PARA QUE LOS QUE VISITEN LA OFICINA DE LA COORDINACIÓN PUEDAN CONSULTARLO Y TENER MAS CLAROS LOS CONCEPTOS DE CADA CURSO.			
6. Describa la forma en que la problemática se encuentra regulada en otros países y/o las buenas prácticas internacionales en esa materia.			



**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL ORDINARIO**

DE IGUAL FORMA ES UN CATÁLOGO CON DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS Y DETALLADOS CON IMÁGENES.	
III.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN	
7. ¿La regulación propuesta contiene disposiciones en materia de salud humana, animal o vegetal, seguridad, trabajo, medio ambiente o protección a los consumidores?	
ESTA RELACIONADA CON LA GENERACION DE TRABAJO POR SU PROPIA CUENTA (AUTOEMPLEO)	
Justifique cómo la regulación puede mitigar el riesgo	
EL RIESGO DE LA FALTA DE INFORMACION PRECISA O CORRECTA	
8. ¿La regulación propuesta crea, modifica o elimina trámites?	
MODIFICA TRÁMITES AL ELIMINAR VISITAS	
9. Seleccione las disposiciones, obligaciones y/o acciones distintas a los trámites que correspondan a la propuesta:	
SOLICITUD DE MATERIALES	
Justificación	
SE SOLICITAN MATERIALES EN ALGUNAS OCASIONES POR FALTA DE PATROCINIO.	
10. ¿Cuáles serían los efectos de la regulación sobre la competencia y libre concurrencia en los mercados, así como sobre el comercio nacional e internacional?	
UN EFECTO POSITIVO POR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS, LA CREACIÓN DE LAS MICROEMPRESAS O EMPRESAS FAMILIARES.	
11. ¿Cuáles serían los efectos de la regulación propuesta sobre los precios, calidad y disponibilidad de bienes y servicios para el consumidor en los mercados?	
UN EFECTO FAVORABLE EN LOS MERCADOS DE LA LOCALIDAD PORQUE YA SE ELABORAN PRODUCTOS EN LAS FAMILIAS QUE TOMAN LOS CURSOS, PUDIENDO CON ESTO OFRECER MEJORES PRECIOS A LOS CONSUMIDORES POR LA DISMINUCIÓN DE COSTOS EN TRANSPORTE.	
12. ¿La propuesta de regulación contempla esquemas que impactan de manera diferenciada a sectores o agentes económicos? (Por ejemplo, a las micro, pequeñas y medianas empresas).	
UN IMPACTO FAVORABLE PORQUE FOMENTAN LA CREACIÓN DE NUEVAS MICROEMPRESAS.	
13. Proporcione la estimación de los costos que supone la regulación para cada particular o grupo de particulares.	
COSTOS	Indique el grupo o industria afectados. MICROINDUSTRIA
	Describa de manera general los beneficios que implica la regulación propuesta. DAR INFORMACIÓN DE LOS CURSOS QUE SE OFRECEN EN LA COORDINACIÓN DE UNA MANERA MAS DETALLADA
	Proporcione la estimación monetizada de los costos que implica la regulación.
14. Beneficios que implica la regulación propuesta.	
BENEFICIOS	Indique el grupo o industria afectados MICROINDUSTRIA



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL ORDINARIO

	Describa de manera general los beneficios que implica la regulación propuesta. CREACIÓN DE MAS MICROEMPRESAS (NEGOCIO PROPIO, AUTOEMPLEO)	
	Proporcione la estimación monetizada de los beneficios que implica la regulación.	\$ 120.00 ganancia por producción.
15. Justifique que los beneficios de la regulación son superiores a sus costos.		
HAY MAYORES BENEFICIOS PORQUE GENERAN AUTOEMPLEO, INGRESOS PARA LAS FAMILIAS, EL CIUDADANO SE AHORRA EL PAGO DE INSCRIPCIONES Y MENSUALIDADES SI TOMARA EL CURSO EN OTROS LUGARES QUE LOS OFRECEN, YA QUE LA COORDINACIÓN GESTIONA UN COSTO MUY BAJO POR CURSO E INCLUSIVE, AVECES SOLO SE PIDEN LOS MATERIALES A UTILIZAR.		
IV.- CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA PROPUESTA		
16. Describa la forma y/o los mecanismos a través de los cuales se implementará la regulación (incluya recursos públicos).		
ACCESO FISICO EN LA COORDINACIÓN CON UN TOMO IMPRESO, PUBLICACIÓN EN PAGINAS OFICIALES, COMPARTIENDO VERSION DIGITAL POR WHATS APP		
17. Describa los esquemas de verificación y vigilancia, así como las sanciones que asegurarán el cumplimiento de la regulación.		
NO APLICA		
V.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA		
18. Describa la forma y los medios a través de los cuales se evaluará el logro de los objetivos de la regulación.		
PÓR EL REGISTRO DE LOS INTERESADOS		
VI.- CONSULTA PÚBLICA		
19. ¿Se consultó a las partes y/o grupos interesados para la elaboración de la regulación?		
SI EN CONSULTA PUBLICA DENTRO DE LA PAGINA WEB MUNICIPAL POR MAS DE 20 DIAS. NO SE OBTUVO NINGUNA OBSERVACIÓN NI SUGERENCIA		
20. Indique las propuestas que se incluyeron en la regulación como resultado de las consultas realizadas.		
NINGUNA.		
VII.- ANEXOS		
21. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.}		
NINGUNO		

 MARIA ALEJANDRA GALINDO MUÑOZ Enlace de Mejora Regulatoria COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDIGENAS	 LIC. JOSÉ MARÍA ZÚNIGA REYNOSO Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia	 MARIA ALEJANDRA GALINDO MUÑOZ Titular de la Dependencia
--	---	--



"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

DEPENDENCIA: SECRETARÍA TÉCNICA DEL H. AYUNTAMIENTO
ÁREA: COORDINACIÓN DE MEJORA REGULATORIA/
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA DE COCOTITLÁN

OFICIO/ FOLIO 010/ST/MR/STCM/2023
DICTAMEN:

FECHA: 10/ABRIL/2023

C. MARÍA ALEJANDRA GALINDO MUÑOZ
COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS
PRESENTE.

En atención a su oficio No. **001/DCC/CAI/DOI/2023** de fecha 22 de Marzo de 2023, mediante el cual envía a esta Comisión la propuesta de su **CATALOGO DE CURSOS DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO** y se sometió a Consulta Pública para la ciudadanía y para la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Cocotitlán en la página oficial <https://cocotitlan.edomex.gob.mx> tal como lo marca el Art. 34 de la *Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*, y derivado a que no se recibieron observaciones que manifestar del mencionado documento, me permito informar a usted, que se emite el presente:

OFICIO RESOLUTIVO/DICTAMEN FAVORABLE

Con fundamento en los arts. 45, 47, 51 fracción VI, 60 fracción IV, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de México; así como 2 fracción II, 47, 48, 49, 50, 51 del Reglamento para la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, dicha propuesta se toma como versión final.

ATENTAMENTE
Gobierno de Resultados
GOBIERNO DE RESULTADOS
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2022-2024
Escribiendo una nueva historia
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
L.C. EUNICE ALCANTARA CASTILLO
COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

10/4/23
 10:36 am
 ACCIONES

"Escribiendo una nueva historia"